

MINISTERIO DE JUSTICIA

16843 *ORDEN de 11 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado por Ley 23/1988, de 28 de julio, y previo informe favorable de la Secretaría de Estado para la Administración Pública.

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan por la presente Orden podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes al ilustrísimo señor Director general de Instituciones Penitenciarias, Subdirección General de Gestión de Personal, en el modelo de instancia que como anexo II se consignó en la Orden de 21 de febrero de 1986 («Boletín

Oficial del Estado» de 1 de marzo), relacionando en la misma cuantos puestos se solicitan por orden de preferencia. Al dorso de la instancia se alegarán los méritos que se estimen oportunos.

Tercera.-Las solicitudes podrán presentarse en el Registro del Ministerio de Justicia, en los Establecimientos Penitenciarios o en cualquiera de las dependencias aludidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 19 de septiembre de 1985), el Director general de Instituciones Penitenciarias, Antoni Asunción Hernández.

Ilmo. Sr. Director general de Instituciones Penitenciarias.

ANEXO

Puesto de trabajo: Director, Establecimiento Penitenciario; Madrid-2. Localidad: Alcalá de Henares. Número: 1. Nivel: 26. Complemento específico: 832.000 pesetas. Grupo: A/B. Otros requisitos: Funcionarios C. Técnico y C. Especial, ambos de Instituciones Penitenciarias con dos años de antigüedad.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

16844 *ORDEN de 13 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y previo informe de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.-Los puestos de trabajo que se convocan, podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.-Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, al ilustrísimo señor Subsecretario de Economía y Hacienda, en el modelo (anexo I) publicado en la Orden de 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Cuando se trate de puestos de trabajo correspondientes a Unidades de ámbito periférico, se cursarán dos solicitudes: Una dirigida al

ilustrísimo señor Subsecretario del Departamento con la simple relación al dorso de cuantos puestos se solicitan por riguroso orden de preferencia y, otra segunda, al respectivo Delegado, Director o Presidente, en la que, además de la citada relación se alegarán los méritos que se estimen oportunos, según modelos (anexos II y III, respectivamente) publicados en la Orden 30 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de febrero).

Tercera.-El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden, y se presentarán en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva Unidad de ámbito periférico, según se trate de puestos de trabajo localizados en Madrid o fuera de Madrid.

Cuarta.-Además de los datos personales y número de Registro de personal, los aspirantes harán constar en la solicitud su curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Quinta.-Los funcionarios públicos en servicio activo deberán adjuntar, si son elegidos y prestan sus servicios en Ministerio u Organismo distinto del convocante, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo que estuvieran desempeñando.

Madrid, 13 de julio de 1989.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

ANEXO QUE SE CITA

Puesto de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad o Provincia	Grupo	Otros requisitos
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVISIÓN Y COYUNTURA Subdirección General Análisis Coyuntural Público y Mercado Monetario Subdirector general	1	30	2.291.484	Madrid	A	Sólidos conocimientos macroeconómicos y comprobación experiencia área monetaria y sector público. Conocimientos frances/inglés.
TRIBUNAL ECONÓMICO-ADMINISTRATIVO CENTRAL Ponente Decano	1	29	1.796.940	Madrid	A	-
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE ANDALUCÍA Delegación de Hacienda Sevilla Jefe Dependencia Recaudación	1	28	1.426.032	Sevilla	A	Conocimientos tributarios y de procedimiento recaudatorio. Se realizará entrevista

Puesto de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento específico	Localidad o Provincia	Grupo	Otros requisitos
Inspector Jefe adjunto	1	27	1.796.940	Sevilla	A	Preparación específica en comprobación de tributos atribuidos a la D. G. de Inspección y amplia experiencia en comprobación de los mismos.
DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL DE VALENCIA						
<i>Delegación de Hacienda de Alicante</i>						
Administrador de Hacienda grupo 3	1	27	1.642.404	Alcoy	A	Conocimientos tributarios.
<i>Delegación de Hacienda de Zamora</i>						
Inspector Jefe	1	28	2.075.136	Zamora	A	-
SERVICIO DE VIGILANCIA ADUANERA						
Coordinador regional de Extremadura 3.ª categoría	1	22	414.840	Badajoz	B/C	Experiencia en represión del fraude en materia de Aduanas e II. EE.
Asesor Coordinador Actuaciones Navales	1	24	559.236	La Coruña	A/B	Experiencia en navegación y represión del contrabando.

16845 *CORRECCION de errores de la Orden de 6 de julio de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puesto de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertido error en el anexo del texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio de 1989, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 21906, punto 127, donde dice: «Licenciado en Ciencias Económicas o Derecho», debe decir: «Ingeniero».

16846 *CORRECCION de errores de la Orden de 6 de julio de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertido error en el anexo del texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 164, de fecha 11 de julio de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 21925, número 3, línea quinta, donde dice: «... de participación, anexo II», debe decir: «... de participación, anexo III».

En la página 21925, número 3, segundo párrafo, línea primera, donde dice: «la numeración...», debe decir: «La numeración...».

16847 *CORRECCION de errores de la Orden de 7 de julio de 1989 por la que se convoca concurso para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Economía y Hacienda.*

Advertido error en el anexo del texto remitido para su publicación de la citada Orden, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 165, de fecha 12 de julio de 1989, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 22168, número 3, línea quinta, donde dice: «... de participación, anexo II», debe decir: «... de participación, anexo III».

En la página 22168, número 3, segundo párrafo, línea primera, donde dice: «la numeración...», debe decir: «La numeración...».

MINISTERIO DEL INTERIOR

16848 *ORDEN de 14 de julio de 1989 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1, b), de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29) y visto el Acuerdo de Consejo de Ministros, de fecha 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos que se relacionan en el anexo de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Se concede un plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado» para la presentación de solicitudes ante la Subsecretaría del Ministerio del Interior, Amador de los Ríos, número 7, 28010 Madrid.

Se formulará solicitud independiente para cada puesto al que se aspire, en el modelo de instancia (anexo I), publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre de 1986, indicando en su caso, orden de preferencia, a la que deberán acompañar certificado de la correspondiente Jefatura de Personal, acreditativo del nivel del puesto de trabajo que ostente o del grado formalmente reconocido.

Madrid, 14 de julio de 1989.—P. D. (Orden de 12 de diciembre de 1988), el Director general de Servicios, Carlos Conde Duque.

Sr. Subdirector general de Personal.

ANEXO

Dirección General de Protección Civil

Denominación del puesto: Vocal Asesor. Número de vacantes: 1. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel de complemento de destino: 30. Complemento específico anual: 1.068.132 pesetas. Méritos específicos adecuados a las características del puesto de trabajo: Ingeniero Superior o Licenciado en Ciencias. Experiencia en gestión de proyectos relacionados con la prevención de riesgos, control del medio ambiente, obras públicas, o seguridad industrial. Experiencia en organización del trabajo con grupos multidisciplinarios y comisiones de coordinación.

Gobierno Civil de Jaén

Denominación del puesto: Secretario general. Número de vacantes: 1. Localidad: Jaén. Grupo: A. Nivel de complemento de destino: 28.